



OFICIO N° 75567  
INC.: solicitud

Irg/mkr  
S.51°/369

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2021

El Diputado señor SEBASTIÁN ALVAREZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de adoptar las medidas necesarias para dar solución a la situación que afecta al señor Egislando Valdés, quien vive en el sector Las Hortensias, en calle Avenida Flor con Humberto, quien requiere el reemplazo del puente de ingreso a su hogar, en virtud de las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CUNCO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 47D9676E68D51CCE

VALPARAÍSO, JUNIO DE 2021

**OFICIO DE FISCALIZACIÓN**

DE: SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ

DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A: MUNICIPALIDAD DE CUNCO.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar la siguiente información:

Durante mi trabajo distrital en la comuna de Cunco, tomé conocimiento de la situación que afecta a don Egislando Valdés que vive en el sector Las Hortensias, en calle Av. Flor con Humberto. Para poder acceder a su vivienda, debe cruzar un canal a través de un puente de madera en mal estado que conecta con la calle municipal mencionada, tal como se puede observar en las imágenes anexadas. Don Egislando me informa que lleva aproximadamente 8 años pidiendo una solución a la Municipalidad, tanto directamente al alcalde como a los concejales, pero no ha obtenido respuesta. Cabe agregar, que en el sector viven muchos más adultos mayores que se sienten abandonados por la falta de acceso y el peligro que significa el cruce de dicho puente para ellos, en consideración al hecho de que ya han ocurrido accidentes en éste.

Debido a lo anterior, solicito se me pueda informar respecto de las soluciones que la Municipalidad puede proveer para reemplazar el puente mencionado. Igualmente, pido se le pueda dar una respuesta a las cartas adjuntadas y enviadas previamente a la Municipalidad por parte de don Egislando.

Saluda atentamente a Ud.,

  
Sebastián Álvarez Ramírez

**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



ARCHIVO FOTOGRÁFICO:







Las Hortencias. 15 de

De: Sr. Egislando Valdes Espinoza.  
A: Sr. Alcande Alfonso Coke Candia.  
Y Departamento de Obras.

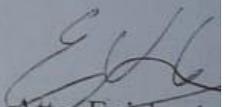
### Solicitud

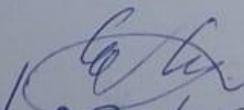
Me dirijo a ustedes para solicitar un acceso hacia mi casa, debido en día solo cuenta con con un pequeño puente peatonal.

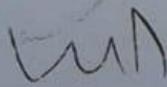
Esto lo solicito ya que yo trabajo en servicios de mueblería p necesito estar ingresando maderas permanentemente mediante un carre por caballos, el cual es mi único medio de transporte, y actualmente ingr por el recinto de la estación, pero la hidroeléctrica pronto cerrara este a cual generará que me quede sin un acceso a mi casa y me provocar problemas en mi trabajo. Por esto pido tengan en consideración mi solicit

Adjunto fotografía para que puedan observar el problema en e encuentro y puedan venir para dar una solución a mi solicitud.

De antemano, muchas gracias.

  
Atte. Egislando  
Run. 7.

  
01/03/2018





A : ALCALDE DE LA COMUNA DE CUNCO  
SR. ALFONSO COKE CANDIA

DIRECTORA DE OBRAS  
SRA. CLARA ALARCON ALARCON

SRES. CONCEJALES

Por la presente EGISLANDO ARTURO VALDES ESPINOZA, Rut 7.483.226-1, con domicilio en Avenida Flor ,casa estación s/n ,Las Hortensias.

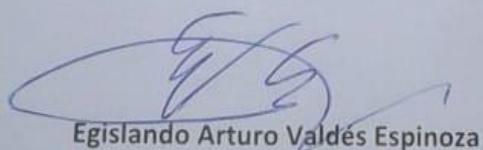
Solicito respetuosamente a ustedes puedan por intermedio de la Municipalidad construir un puente de acceso a mi domicilio dado que en el frente de mi vivienda cruza el canal de aguas lluvias de la localidad de Las Hortensias.

El día 08 de Septiembre de 2019 el puente que con mis manos había construido hacen 10 años cedió y se rompieron unas piezas de éste, cayendo al canal el cual llevaba agua lluvia. Adjunto a usted certificado de atención médica del Hospital de Cunco.

En mi vivienda vivimos dos adultos mayores de escasos recursos y con múltiples problemas de salud por lo que me es difícil contar con los recursos económicos para poder costear el realizar un puente nuevo.

Pido encarecidamente a ustedes me puedan ayudar a gestionar y construir el acceso a mi vivienda. El puente debería tener 4.0 x 3.0 mts en madera o bien poder instalar alcantarillas.

Desde ya agradezco su buena voluntad y disposición para con los adultos mayores de esta comuna.

  
Egislando Arturo Valdés Espinoza

Rut 7.483226-1



09 SET. 2019

CUNCO, 09 de Septiembre de 2019.

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SEBASTIÁN ÁLVAREZ R.

